



SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

PROGRAMAS:

“HUERTOS URBANOS”
“GRANJAS DE TRASPATIO”
Y “CORREDOR SUSTENTABLE DE MACROTÚNELES”

2020 – 2021

ENERO DE 2020

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA



SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

Instituciones de carácter internacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tienen entre sus objetivos prioritarios acabar con el hambre; en este sentido, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición resultan aspectos esenciales para el desarrollo social y humano de una comunidad.

Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos especifica como un derecho social básico de las personas el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, por lo que no padecer hambre es el mínimo nivel que debe de garantizarse junto con el acceso a una alimentación sana y completa, a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.

La seguridad alimentaria es entendida como un derecho elemental e irrenunciable que cualquier persona o grupo de personas y/o una familia adquiere desde que nace y durante el transcurso de su vida, debiendo tener la disponibilidad suficiente de alimentos en su localidad; con una distribución equitativa para los hogares; con la posibilidad física y económica de acceder en cantidad y calidad a los alimentos producidos de manera sostenible, siendo necesarios para el desarrollo físico e intelectual de las personas y, por consiguiente, permitiéndoles llevar un vida sana, activa y productiva.

En este contexto, es de suma importancia promover la seguridad alimentaria de todas las familias oaxaqueñas, principalmente de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. Aunado a lo anterior y con la expectativa de que las familias en condición de carencia alimentaria produzcan sus propios alimentos nutritivos, es necesario generar espacios para el fortalecimiento de competencias que contribuyan a incrementar su capacidad agrícola por medio de la agricultura familiar y de traspatio.



MARCO CONCEPTUAL

Conceptos básicos de agricultura urbana y periurbana

Seguridad alimentaria.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana" (Fernández, N:2014)

Huerto urbano

Un huerto urbano es un sistema de cultivo de hortalizas, en zonas citadinas, principalmente en azoteas o terrazas. Dependen en gran medida de la creatividad de quien los cultiva y se caracterizan por usar pequeñas áreas y proveer de alimentos a una o dos personas.

El huerto familiar o de traspatio es una pequeña parcela que se dedica al cultivo de las hortalizas para el autoconsumo familiar durante todo el año. Por otra parte, es un lote pequeño cercano a la casa, fácil de cuidar y cultivar, pero su tamaño depende del número de personas que integren la familia, una parcela de 10 x 10 metros es suficiente para 6 personas aproximadamente.

Permacultura

Permacultura es un sistema de principios de diseño agrícola, social, político y económico basado en los patrones y las características del ecosistema natural. El término «permacultura» (como un método sistemático) fue acuñado por primera vez por los australianos Bill Mollison y David Holmgren en 1978.

En sus diferentes acepciones puede considerarse también como la sustentabilidad del desarrollo:

- El diseño consciente de paisajes que imiten los patrones y relaciones encontrados en la naturaleza, mientras generan abundante comida, fibras y energía para satisfacer las necesidades locales.
- El uso del pensamiento sistémico y de principios de diseño como estructura organizativa para la realización de la visión de la definición anterior.
- “Una herramienta de diseño de sistemas humanos sustentables”



Sustentabilidad y desarrollo sustentable.

En cuanto al concepto de sustentabilidad y desarrollo sustentable, Stahel. A *et al*, explica que estos términos nacen en un intento de proponer un sistema que encuentre las condiciones básicas, para asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La sustentabilidad no se mide por la preservación/crecimiento de la economía, empresas, bienes y servicios, sino por la consecución de un objetivo ético y estético: la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras dentro de una ética de equidad inter e intrageneracional, lo cual supone también la preservación del medio natural y de su riqueza, base fundamental para la existencia humana”

Agroecología

La agroecología a menudo incorpora ideas sobre un enfoque de la agricultura más ligado al medio ambiente y más sensible socialmente; centrada, no sólo en la producción, sino también en la sostenibilidad ecológica del sistema de producción.

En un sentido más restringido, la agroecología se refiere al estudio de fenómenos netamente ecológicos dentro del campo de cultivo, tales como relaciones depredador/presa, o competencia de cultivo/maleza.

Agricultura urbana

Según Ortiz, R.; Vera, Celia; Leyva, A. “La agricultura urbana, procura hortalizas y otros alimentos ricos en vitaminas y minerales a miles de pobladores. Estos cultivos se pueden explotar de forma intensiva en el perímetro de núcleos poblacionales y su periferia, sobre la base del máximo uso del potencial productivo de cada territorio, incluyendo el área disponible y la fuerza de trabajo. La agricultura urbana propicia la diversificación de cultivos y la crianza de animales domésticos, garantizando la producción escalonada los doce meses del año”



Granjas de traspatio

La cría de animales domésticos en traspatio forma parte de la estrategia mundial para producir los alimentos de las familias en situación de pobreza del medio rural y periurbano.

“La producción se orienta fundamentalmente al autoconsumo y ocasionalmente se vendían los excedentes. El manejo de las aves se hacía bajo sistema de producción tradicional con aves criollas, en el patio de la casa y al aire libre, lo cual exponía a la parvada a depredadores. La alimentación era a base de desperdicios de la cocina; así como vegetales e insectos que las aves recolectaban en el campo, sin control sanitario, pero sin problemas importantes de enfermedades debido a la resistencia y adaptación de las aves a las condiciones locales.

Un sistema de producción de estas características no exige mucho tiempo y trabajo de parte de la familia, ni desembolsos monetarios significativos, pues es desarrollado con materiales e insumos disponibles en la localidad, aprovechando el trabajo de las mujeres y niños. La crianza de aves se realizaba con la finalidad de obtener huevo para incubar, para consumo y ocasionalmente para la venta.

Este sistema de producción es común en regiones rurales marginadas del mundo, donde igualmente la avicultura familiar no representa una fuente de ingresos importante. La amplia difusión del sistema obedece a su bajo costo y poca exigencia de manejo, su baja contribución al ingreso es resultado de no tener escalas de producción importantes, pues en general las familias tienen menos de 20 aves, lo que no permite tener excedentes de producción para destinarlo al mercado. Adicionalmente, se logran limitados parámetros productivos, tales como periodos de 180 a 210 días para iniciar postura y ciclos productivos cortos que apenas permiten obtener entre 60 a 65 huevos al año” (Cruz, B, *et al*:2015).



Macrotúneles.

La agricultura protegida se realiza bajo estructuras construidas con la finalidad de evitar las restricciones que el medio impone al desarrollo de las plantas.

Los macrotúneles, también conocidos como túneles altos, son de las estructuras principales en la agricultura protegida, para ser considerados como tales, deberían estar completamente cubiertos con plástico en todas sus partes.

Los macrotúneles son un modelo de agricultura protegida intensiva, ya que son espacios cubiertos con varilla, rafia y polietileno¹ de aproximadamente 30 metros de largo, 2,5 metros de ancho y 1.80 metros de alto, la cubierta protege de insectos, plagas y enfermedades, el riego es por goteo de fácil manejo a través de cintillas perforadas.

Estos no reúnen las características necesarias de ancho y alto para ser consideradas como invernaderos, aun así permiten que las personas realicen labores en su interior. Esta es justamente la diferencia con los túneles bajos o tunelillos.

Este tipo de estructuras es ideal para diferentes sistemas de producción de hortalizas y plantas ornamentales.

Algunas de las principales desventajas, con respecto a los invernaderos de mayor tamaño, es que retienen mucho menos calor durante la noche. Además, al poseer ventilación deficiente, se tienen elevadas temperaturas durante el día.

Unidad doméstica de producción

Las unidades agrícolas de producción-consumo, según Chávez, M; son de pequeña dimensión, sostenidas principalmente por la mano de obra de los miembros de la familia que residen en las mismas instalaciones y que laboran casi exclusivamente dentro de la unidad productiva. En este espacio el rol que juega la mujer es la base que propicia el sustento familiar, por ello es la mujer la que adquiere el mayor empoderamiento en cuanto a la división del trabajo dentro de esta unidad o microempresa social.

La unidad doméstica de producción, se centra en las actividades primarias como son: la agricultura y la ganadería de traspatio, en la que cada uno de los integrantes de la familia pone en funcionamiento su propia fuerza de trabajo con apoyo de instrumentos y medios que se tienen en casa. Es importante mencionar que la prioridad para el desarrollo de estas actividades es el autoconsumo, el comercio de excedentes y uso de residuos de las cosechas para alimentar animales como cerdos guajolotes y gallinas de traspatio. El llevar a cabo este tipo de actividades les permite a las familias, primero alimentarse y posteriormente comercializar sus excedentes que les genera ingresos para vivir.

¹ El polietileno es un material plástico, fácil de moldear. Es el plástico más utilizado en el mundo, que se convierten en productos que van desde envoltura de alimentos claros y bolsas de compras para botellas de detergente y tanques de combustible para automóviles



La Transversalidad de la Perspectiva de género en la agricultura urbana

Con los tres programas Huertos Urbanos, Granjas de Traspatio y Corredor Sustentable de Macrotúneles, en la Subdirección de Proyectos Agropecuarios se procuran las condiciones de equidad para que las mujeres y hombres tengan autosuficiencia alimentaria y una fuente de ingresos, sin descuidar sus ocupaciones del hogar.

“Es una estrategia para convertir las preocupaciones y las experiencias de las mujeres y los hombres en una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas, y sociales para que las mujeres y los hombres se beneficien igualmente y la desigualdad no se perpetúe” (Consejo Económico y Social, Naciones Unidas, 1997).

- No constituye un fin en sí misma, sino una estrategia, una aproximación, un medio para alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Supone conseguir que las consideraciones de género y el objetivo de la igualdad de género ocupen un lugar central en todas las actividades: la formulación de políticas, la investigación, la promoción/el diálogo, la legislación, la asignación de recursos, etc.
- Su objetivo final es lograr la igualdad de género y para ello debe incorporarse en los niveles de las políticas, programas y proyectos y en todas las etapas del ciclo de programación (diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
- Debe complementarse con acciones específicas dirigidas a mujeres, hombres o a aquellos espacios donde sigan existiendo disparidades considerables.
- Asimismo debe estar presente en los procesos de cambio institucional, en la elaboración de presupuestos, en las auditorías, etc.



PROGRAMAS:

1. "HUERTOS URBANOS"
2. "GRANJAS DE TRASPATIO"
3. "CORREDOR SUSTENTABLE MACROTÚNELES"

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- 1.1. En el ejercicio fiscal 2020, se instalarán 150 Huertos Urbanos en la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez (13 agencias municipales y de policía), para la producción de plántulas de hortalizas, mismas que son insumos para la adecuada ejecución del Programa.

- 2.1. En el ejercicio fiscal 2020, se instalarán 250 Granjas de Traspatio en la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez, para la producción de plántulas de hortalizas, mismas que son insumos para la adecuada ejecución del Programa.

- 3.1. En el ejercicio fiscal 2020, se instalarán 75 macrotúneles en la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez, para la siembra, desarrollo y producción de plántulas de diferentes especies de hortalizas, mismas que son insumos para la adecuada ejecución del Programa.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la seguridad alimentaria o tener autosuficiencia alimentaria, aumentando la cantidad de alimentos frescos, nutritivos y libres de pesticidas, cultivando hortalizas, así como aves de postura en traspatio para autoconsumo, autoempleo, arraigo en sus colonias y barrios e ingreso adicional familiar, durante todo el año.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer huertos urbanos en superficies pequeñas que sean cultivados por las propias familias.
- b) Construir huertos urbanos integrales acorde a la permacultura o diseño sustentable, a fin de proporcionar alimentos para el autoconsumo a las familias en una relación armónica y respetuosa con la naturaleza.
- c) Establecer granjas de aves de postura en zonas periurbanas.
- d) Establecer macrotúneles para generación de empleo, ingreso adicional y disminución de la migración.

Establecer Huertos urbanos, Granjas de traspatio y macrotúneles la transversalización de la Perspectiva de Género para promover y proponer políticas, programas y actividades que contribuyan al empoderamiento de la mujer, a través de espacios de participación, expresión y fortalecimiento en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1. Establecimiento de Huertos Urbanos.

Estrategia 1.1 Adoptar medidas de carácter institucional para combatir la desnutrición y el acceso a la alimentación familiar en especial de grupos vulnerables como son: adultos mayores, mujeres, hombres y niños.

Estrategia 1.2 Promover el derecho a la alimentación saludable de las familias en situación de pobreza que comprenden las 13 agencias municipales y de policía, así como la cabecera del municipio de Oaxaca de Juárez, generando autosuficiencia alimentaria y autoempleo en localidades, barrios y colonias.

- Ofrecer los huertos urbanos y periurbanos, así como las granjas de traspatio, como una alternativa de autoconsumo.
- Capacitar a las familias interesadas para que establezcan huertos urbanos y periurbanos, así como granjas de traspatio.
- Formar una red de productores orgánicos para integrar la cadena productiva completa desde la siembra, manejo de cultivo, cosecha, industrialización tradicional y comercialización.
- Realizar un mapeo estadístico que determine donde establecer los huertos y granjas de traspatio.
- Elaborar una convocatoria de capacitación.
- Realizar un padrón único de beneficiarios.
- Elaboración de cartas compromiso para réplica de la capacitación y para dar seguimiento y evaluación para su cumplimiento
- Elaboración de un padrón de productores orgánicos, de hortelanos y de productores de abono.
- Difusión de la agricultura urbana como una nueva tendencia de economía local sustentable.
- Fomento no sólo el autoconsumo sino, también el ingreso adicional y generación de empleo.
- Firma de convenios con universidades e instituciones.



EJE 2. Establecimiento de Granjas de Traspatio Periurbanas.

Estrategia 2.1 Adoptar medidas de carácter institucional para combatir la desnutrición y el acceso a la alimentación familiar en especial de grupos vulnerables como son: adultos mayores, mujeres, hombres y niños.

Estrategia 2.2 Promover el derecho a la alimentación saludable de las familias en situación de pobreza que comprenden las 13 agencias municipales y de policía, así como la cabecera del municipio de Oaxaca de Juárez, generando autosuficiencia alimentaria y autoempleo en localidades, barrios y colonias.

EJE 3. Corredor Sustentable de Macrotúneles.

Estrategia 3.1 Impulsar la participación plena y acceso a la alimentación en igualdad de condiciones para adultos mayores, mujeres y hombres, niños y niñas adoptando medidas de carácter institucional para combatir la desnutrición y el acceso a la alimentación familiar en especial de grupos vulnerables como: adultos mayores, mujeres, hombres y niños.

Estrategia 3.2 Adoptar medidas de vinculación con distintas instancias para garantizar el acceso de mujeres y hombres en condiciones de marginación y pobreza, empleos productivos que incrementen su ingreso y aseguren su arraigo en las zonas periurbanas del municipio de Oaxaca de Juárez.

- Promover a los macrotúneles como una alternativa de autoconsumo.
- Capacitación a las familias interesadas para que establezcan macrotúneles.
- Difusión de la agricultura urbana en macrotúneles como una nueva tendencia de economía local sustentable.
- Fomentar el ingreso adicional y la generación de empleo.
- Reduciendo la fluctuación de temperatura y mejorando la calidad del aire.
- Firma de convenios con universidades e instituciones.

COBERTURA DE LOS PROGRAMAS

Cabecera y 13 agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez.

METODOLOGÍA

Para la realización del Plan de Trabajo se utilizó la metodología del Marco Lógico, abordando los tres programas de la Subdirección de Proyectos Agropecuarios Urbanos dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano: Huertos Urbanos, Granjas de Traspatio y Corredor Sustentable de Macrotúneles. Se hace mención que estos tres programas se realizarán bajo la perspectiva de género por lo que se presentan de forma sistemática y lógica bajo los objetivos de cada programa.



CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES

EJE 1. Establecimiento de Huertos Urbanos.

EJE 2. Establecimiento de Granjas de Traspatio Periurbanas.

EJE 3. Corredor Sustentable de Macrotúneles.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	INSTITUCIONES VINCULANTES
FIN	La unidad familiar de producción integrada por hombres y mujeres del municipio de Oaxaca de Juárez se empoderan en espacios periurbanos con el establecimiento de macrotúneles (producción protegida e intensiva de hortalizas), logrando así un acceso a la seguridad alimentaria, el autoempleo y la generación de pequeñas economías familiares, durante todo el año con la finalidad de mejorar las condiciones de vida.	55% de mujeres y 45% de hombres mediante el padrón que tendrán acceso a los macrotúneles. Fortalecimiento de la transversalidad incrementando el porcentaje de mujeres y hombres, dando una perspectiva de género a las políticas y actividades del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Memorias Fotográficas • Informes • Seguimiento y evaluación 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Civiles • Universidades • Gobierno municipal • Gobierno estatal • Gobierno federal
PROPÓSITO	Eje 1. Generar autosuficiencia alimentaria, autoempleo, arraigo en sus colonias y barrios bajando el índice de desnutrición, desempleo, morbilidad y mortalidad, en la cabecera municipal y en las 13 agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez.	Número de macro túneles periurbanos, para prevenir y atender la escasez de alimento, desempleo, migración, mejoramiento de salud en las familias del municipio de Oaxaca de Juárez. Número de mujeres e integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Diagnósticos • Informes de resultados • Expedientes • Seguimiento y evaluación 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género • Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos



		de familia y población en general capacitadas y beneficiadas en las trece agencias municipales y de policía del municipio de Oaxaca de Juárez.	<ul style="list-style-type: none"> • Post Test 		<ul style="list-style-type: none"> • Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social y Dirección de Agencias y Colonias
COMPONENTE	C.1. Elevar el porcentaje de consumo de hortalizas, en mujeres y hombres de las , en la cabecera municipal y en las 13 agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez.	75 macrotúneles periurbanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa digital con ubicación • Diagnósticos • Informes de resultados • Seguimiento y evaluación 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Humano • Dirección de Planeación de Proyectos
	C. 2 Generación de autoempleo con perspectiva de género para mujeres y hombres de las , en la cabecera municipal y en las 13 agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez.	75 macrotúneles periurbanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa digital con ubicación • Diagnósticos • Informes de resultados • Seguimiento y evaluación 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Humano • Dirección de Planeación de Proyectos
	C. 3 Ofrecer los macrotúneles como una alternativa de ingreso adicional para mujeres y hombres , en la cabecera municipal y en las 13 agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez, para comercialización y contrarrestar la migración en zonas de atención prioritaria.	750 personas, mujeres y hombres capacitadas y capacitados sobre los programados. 750 familias directas beneficiadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Memorias Fotográficas • Informes • Seguimiento y evaluación 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género • Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos • Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social y Dirección de Agencias y Colonias



	C.4 Proceso formativo para las familias interesadas para que establezcan macrotúneles.	750 personas capacitadas. 750 familias directas beneficiadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Memorias Fotográficas • Informes • Seguimiento y evaluación 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género • Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos • Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social • Dirección de Agencias y Colonias • Asociaciones Civiles de perfil agropecuario • ICAPET • Dirección de Administración
	C. 5 Vinculación y articulación con el padrón de productores orgánicos, de comercialización con los beneficiarios de macrotúneles periurbanos a la red de cadena productiva completa, desde la siembra, manejo de cultivo.	Padrón de productores orgánicos. Lista de beneficiarios articulados a la cadena productiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencias • Padrón de productores • Memorias fotográficas • Informes 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Agencias y Colonias • Comités de Vida Vecinal
	C. 6 Formación de redes de atracción de la comercialización.	Número de canales de comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación • Informes 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Civiles • Fundaciones a fines • Dirección de Desarrollo Humano
ACTIVIDADES	C.3.A.1 Elaborar un mapa para identificar las zonas de atención prioritaria de autosuficiencia alimentaria, para ubicar ahí los macrotúneles periurbanos.	Mapa digital con simbología y agencias y colonias en donde se ubicarán los macrotúneles.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de agencias y colonias • Impresión del mapa 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Humano • Dirección de Planeación y Proyectos

OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021



	<p>C.3.A.2 Recorridos en las 13 agencias municipales y de policía del municipio de Oaxaca de Juárez, así como la cabecera municipal para la selección de lugares adecuados para las instalaciones de huertos y granjas de traspatio.</p>	<p>Número de mujeres y hombres de las , en la cabecera municipal y en las 13 agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez, mediante el padrón que tendrán acceso a programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de candidatas a ser beneficiados • Mapa digital con ubicación • Diagnósticos • Memorias fotográficas • Seguimiento y evaluación 	<p>Insuficiencia presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Humano • Subdirección de Proyectos Agropecuarios Urbanos • Agencias Municipales y de Policía • Comités de Vida Vecinal • Beneficiarios directos
	<p>C.3.A.3 Generar empleo y establecer canales de comercialización para ofertar los productos obtenidos de los macrotúneles como una alternativa laboral y de generación de pequeñas economías en zonas de atención prioritaria.</p>	<p>750 familias directas beneficiadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Memorias Fotográficas • Informes • Seguimiento y evaluaciones 	<p>Insuficiencia presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género • Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos • Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social y Dirección de Agencias y Colonias • ICAPET • Dirección de Administración

OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021



	C.3.A.4 Capacitar a las familias interesadas para que establezcan macrotúneles.	750 personas capacitadas. 750 familias directas beneficiadas.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de Asistencia Memorias Fotográficas Informes Seguimiento y Evaluaciones 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social y Dirección de Agencias y Colonias Asociaciones Civiles de perfil agropecuario ICAPET Dirección de Administración
	C.3.A.5 Dotación de materiales para instalación de 75 macrotúneles, además de la Promoción y/o de difusión sobre los mismos.	75 procesos formativos, 750 trípticos, 75 carteles, 13 perifoneos, 3 convocatorias y medios electrónicos sobre macrotúneles, seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencias Promocionales impresos Promocionales de difusión Medios electrónicos Memorias fotográficas Informes Seguimiento y evaluaciones 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Desarrollo Humano Subdirección de Proyectos Agropecuarios Urbanos Agencias Municipales y de Policía Comités de Vida Vecinal Beneficiarios directos
	C.3.A.6 Elaboración de un padrón único de beneficiarios para que los productores de los macrotúneles logren vincularse y articularse a la cadena productiva completa.	750 personas capacitadas. 750 familias directas beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Memorias Fotográficas Informes 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Agencias y Colonias Comités de Vida Vecinal



			<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Evaluaciones 		
	C.3.A.7 Identificar en la red de atracción de comercialización los canales de comercialización para la integración de la producción de los macrotúneles.	Número de canales de comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias Fotográficas • Informes • Seguimiento y evaluación 	Insuficiencia presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • SEDAPA • SADER
	C.3.A.8 Elaboración de cartas compromiso de mujeres y hombres para réplica de la capacitación y para dar seguimiento y evaluación para su cumplimiento de , en la cabecera municipal y en las 13 agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez.	<p>750 personas capacitadas.</p> <p>750 familias directas beneficiadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Memorias Fotográficas • Informes • Seguimiento y evaluación 	Falta de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Humano • Subdirección de Proyectos Agropecuarios Urbanos • Agencias Municipales y de Policía • Comités de Vida Vecinal • Beneficiarios directos • Contraloría Interna

BIBLIOGRAFÍA

- Ortiz, R.; Vera, Celia; Leyva, A. (18 de octubre de 2001). Diagnóstico específico en huertos urbanos del suroeste de ciudad de La Habana. Evaluación de sus características sociodemográficas, ambientales, tecnología aplicada y agroecosistema. Cultivos Tropicales. vol. 22 (núm. 3) pp. 5-11.
- Gutiérrez, M.; Segura, J.; López, L; Santo, J; Santos, R.; Sarmiento, L; Carvajal, M; Molina, G. (07 Noviembre 2007). Características de la avicultura de traspatio en el Municipio de Tetiz, Yucatán, México. Tropical and Subtropical Agroecosystems. Vol. 7 (núm. 3). pp. 217-224.
- Pérez, C; Ramírez, J; López, I. (15 mayo 2016). Características aerodinámicas de mallas anti-insectos usadas en ventanas de invernaderos en México. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas. vol. 7 (núm. 3). pp. 493-50.
- Stahel, A; Cendra, A; Canadell, A; Cano, M; Bernal, R; Cucina, M; Lazzarini, B; Lobera, J. (2009). Desarrollo sostenible: ¿Sabemos de qué estamos hablando? Principios básicos para hablar un mismo lenguaje. II Congreso Internacional de Medida y Modelización de la Sostenibilidad. Barcelona.



- Definición Wikipedia. Recuperado de https://www.google.com/search?ei=a4KaXLCiN6Wf_QaLyoQw&q=+permacultura&oq=+permacultura&gs_l=psy-ab.3..0i131i67j0i67j0i3j0i7i30j0i7i30i3.3151.3151..4687...0.0..0.196.196.0j1.....0....1..gws-wiz.....0i71.q4vJ8aCBJsY
- Chávez, M. (17 Noviembre 2010). De la unidad doméstica a la organización familiar para la producción. El caso de las engordas de ganado en el bajío Guanajuatense. Revista pueblos y fronteras digital. Vol. 6 (num.3). pp. 247-277
- Cruz, B; Rodríguez, M; Santoyo, V; Martínez, E; Aguilar, N. (Diciembre 2015). Potencial y restricciones de la agricultura de traspatio sobre la seguridad alimentaria en Guerrero, México. Scielo. Vol.13 (No. 2). Texcoco, México.
- Fernández, N.(31 marzo 2014). La seguridad alimentaria en México. Scielo. Vol. 56 (Supl. 1). Cuernavaca, México.
- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, op. cit., p. 12
- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género. México, scjn, 2014, p. 13.
- Fuente: ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”; Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (ahora parte de ONU Mujeres) (2001) “Important Concepts Underlying Gender Mainstreaming”; UNESCO GENIA Toolkit for Promoting Gender Equality in Education
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions
- UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”, ECOSOC conclusiones convenidas 1997/2
- Hausmann, Ricardo, Laura D. Tyson, Saadia Zahidi, Editores (2012). "The Global Gender Gap Report 2012". Foro Económico Mundial, Ginebra, Suiza.
- UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”.
- OIT Trabajo decente; Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2006) El derecho al trabajo, Observación General N° 18.
- Glosario de género Instituto Nacional de las Mujeres, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf



Objetivos cumplidos de acuerdo al Plan Municipal

Eje temático 4: ciudad equitativa e incluyente.

- 4.2.1. Impulsar las acciones que procuren una atención oportuna y de calidad a las personas adultas mayores en los ámbitos de la salud, nutrición y recreación que les permita una vida digna
- 4.5.1. Realizar actividades que ofrezcan a la población indígena mayores oportunidades de inserción educativa, laboral y social
 - 4.5.1.2. Gestionar proyectos productivos para la población indígena como una fuente de autoempleo y generación de ingresos.
 - 4.5.1.4. Promover la capacitación incluyente de la población indígena con la finalidad de fortalecer sus capacidades e incentivar su inserción laboral de forma competitiva.
 - 4.5.1.5. Desarrollar mecanismos de apoyo a la comercialización de servicios y productos elaborados por población indígena.
- 4.7. Mejorar las condiciones de igualdad de género y promover la prevención y atención de la violencia contra las mujeres (ODS5) indirectamente.
 - 4.7.1. Generar las condiciones para mejorar las oportunidades para el desarrollo integral de las mujeres.
 - 4.7.1.2. Brindar políticas públicas que atiendan las necesidades de las mujeres.
 - 4.7.1.3. Promover acciones afirmativas que cierre las brechas de desigualdad en el ámbito laboral.
 - 4.7.1.5. Impulsar un programa que favorezca la economía de las mujeres, que les permita emprender, en particular las que estén como jefas de familia.
 - 4.7.1.6. Implementar programas de capacitación para el autoempleo de las mujeres.
- 4.12.1.1. Gestionar con los gobiernos federal y estatal cursos y talleres para capacitar a los jóvenes que no tengan educación superior, en oficios para incorporarlos al mercado laboral.



Eje 5: ciudad sustentable.

5.1. Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y su aprovechamiento por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable, que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

5.1.1. Fortalecer el ordenamiento ecológico del municipio, para la conservación de los recursos naturales.

5.1.1.2. Actualizar la normatividad que proporcione certeza jurídica a la conservación de los recursos naturales, consistente en mitigar la contaminación atmosférica a través de acciones de optimización de los usos de suelo, compactación urbana, movilidad sustentable y mejoramiento del espacio verde y público abierto.

5.1.1.3. Elaborar acciones de carácter público orientadas a la reutilización sustentable y económica de todo tipo de residuos.

5.2. Contribuir a la generación de una movilidad sustentable que permita optimizar los traslados de personas y mercancías e impulsar la productividad del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con especial énfasis en grupos de población en condición de vulnerabilidad (ODS11) indirectamente (ODS1).

5.3 Mitigar la contaminación ambiental a través de estrategias de optimización de los usos de suelo, compactación urbana, movilidad sustentable y mejoramiento del espacio verde y público abierto principalmente (ODS15, ODS11).

5.3.1. Construir mecanismos de mejoramiento de la calidad del medio ambiente que permitan a su vez el elevar la calidad de vida (1.a, 11.6, 13.2, 15.6).

Eje 6: políticas Transversales.



- 1.1.1. Institucionalizar la perspectiva de género a nivel municipal que permita la adecuación a los estándares nacionales e internacionales (5.1, 5.2, 5.5, 5.c).
- 1.1.1.3. Instrumentar acciones afirmativas en planes y proyectos municipales orientados al cierre de la brecha de la desigualdad de género.
- 1.1.2. Transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas, planes y proyectos de la Administración Pública Municipal (5.1, 5.2, 5.5, 5.c).
- 1.1.2.6. Promover políticas municipales en el área de salud, que permita a las mujeres mejorar sus condiciones de prevención y atención a la salud.
- 2.1. Generar políticas públicas para mejorar las condiciones de sustentabilidad que ofrezcan mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio (ODS11, ODS10).
- 2.1.1.2. Elaborar proyectos de centros integrados de desarrollo social y productivo en zonas del municipio con bajo nivel de bienestar.
- 3.1. Promover políticas públicas orientadas a mejorar los ingresos económicos mínimos que permitan a la población mejorar su calidad de vida (ODS8, ODS1) indirectamente (ODS3, ODS10).
- 3.1.1. Articular vías de cooperación entre la Administración Pública Municipal y las instituciones privadas y sociales para generar acciones concretas a favor de la inclusión activa que permita la inserción de la población excluida en todas las esferas de la vida social (10.2, 10.3).
 - 3.1.1.1. Promover políticas de inclusión social en el municipio, orientadas a la participación plena de la población en situación de exclusión.
 - 3.1.1.2. Ejecutar procesos de capacitación de profesionales de servicios sociales y de empleo de manera que se incremente el valor del proceso orientado a visibilizar e incorporar a la vida social a las personas excluidas.
 - 3.1.1.3. Promover la participación de gobierno municipal, iniciativa privada y organizaciones sociales y civiles para incorporar dentro de sus actividades, proyectos concretos de inclusión social.